

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-91/2022 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

## **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ADOPTA CÓDIGO DE ÉTICA PARA JUECES Y JUEZAS DEL TRIBUNAL**

San José, Costa Rica, 2 de diciembre de 2022.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos adoptó un Código de Ética para Jueces y Juezas que integran el Tribunal. Puede acceder al Código de Ética [aquí](#).

La adopción de este código tiene como objetivo precisar un conjunto de principios éticos esenciales orientadores para el buen y prudente desempeño de las funciones jurisdiccionales de las Juezas y Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para el Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, el Tribunal Interamericano se guía por los principios de acción de la justicia abierta que son: transparencia, sostenibilidad y ética. "Respecto de este último, la ética, como componente esencial de la independencia e imparcialidad judicial, es de gran preocupación para nuestro Tribunal. Por ello aprobamos en nuestro Período de Sesiones en Uruguay un Código de Ética Judicial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Destaco la trascendencia de este Código que reconoce los principios éticos básicos del ejercicio de la función jurisdiccional", señaló el Presidente.

El código de ética fue adoptado en la ciudad de Montevideo, el día 10 de octubre de 2022, durante la celebración del 153 Periodo Ordinario de Sesiones que se desarrolló en Uruguay. El referido instrumento entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2022. BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47  
Los Yoses, San Pedro, San  
José, Costa Rica.

Síguenos en:

